



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 016

Febrero 25/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	81001333002	2018-00380-00	Nulidad y Rest. del Derecho	Ricardo Bello Páscuas	Municipio de Arauca	Auto ordena correr traslado de alegatos	24/02/2022
2	810013331001	2020-00240-00	Nulidad y Rest. del Derecho	Manuel Guillermo Cohen Peñaloza	Nación -Ministerio de Educación-FOMAG	Auto concede recurso de apelación	24/02/2022

Este estado se fija el día 25 de febrero de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario